VIDA OBLIGATORIO

Datos del Tomador
Nombre y Apellido/R.Social: ORGANIZACION COURIER ARGENTINA SA (OCASA)
Domicilio: JURAMENTO 1775 P. 5
Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES Provincia: CAPITAL FEDERAL
CUIT: 30662049618
Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Póliza: 23 67712
Vigencia: desde 01/07/2026
hasta 01/07/2027

Tipo de Póliza: VIDA OBLIGATORIO

Detalle de las Coberturas	Capital Asegurado Total	Edad Máxima de cobertura
MUERTE	$ 31.069.500,00	0

Nombre y Apellido	CUIL	Suma Asegurada (*)	
ALFONSO CARMELO SANTIAGO	20183626737	2.071.300,00	Titular
Barragan Bruno Agustin	20376749836	2.071.300,00	Titular
BLANCO CHOQUE LUIS ALBERTO	20263597282	2.071.300,00	Titular
CALVO GONZALO ARIEL	20310593940	2.071.300,00	Titular
CIPOLLETTA JORGE PABLO	20214374200	2.071.300,00	Titular
DE ADURIZ FELIX MARCELO	20277458986	2.071.300,00	Titular
ESTEFAN ALEJANDRO	20280672255	2.071.300,00	Titular
Frías Miguel Ange	20395870824	2.071.300,00	Titular
GUZMAN MARCELO ALEJANDRO	20352696499	2.071.300,00	Titular
JIRGL IVAN HUGO	20248387670	2.071.300,00	Titular
Lorenzo Javier Raúl	20221472730	2.071.300,00	Titular
MACHIN LUIS ALBERTO	20266085576	2.071.300,00	Titular
OJEDA WALTER OMAR	20147622458	2.071.300,00	Titular
ROMERO MARIA LORENA	27308773820	2.071.300,00	Titular
SALVATIERRA CLAUDIO SEBASTIAN	23274435739	2.071.300,00	Titular

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

VIDA OBLIGATORIO

Emitido en CIUDAD DE BUENOS AIRES, **02 de noviembre de 2026**

Sr. Asegurado: Designar sus beneficiarios en la cobertura que está contratando es un derecho que ud. posee. La no designación de beneficiarios, o su designación errónea puede implicar demoras en el trámite del cobro del beneficio. Asimismo Ud. tiene derecho a efectuar o a modificar su designación en cualquier momento por escrito, sin ninguna otra formalidad.

Para consultas o reclamos, comunicarse con Experta Seguros S.A.U. al 0800-777-7278
Importante: La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o
derechohabientes.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-777-7278. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.experta.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar

SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO DECRETO 1567/74

Juan Pablo Charlot
Apoderado